

Devolver a la
Dirección de Finanzas



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
CARACAS- VENEZUELA

**DEVOLVER SELLADO
Y FIRMADO**

Sartenejas, 07 de Junio de 2012

0221

Ciudadano
Prof. Yadira Córdova
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
Presente.-

Nº _____
República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la
Educación Universitaria
Oficina de Gestión Administrativa
Arce _____

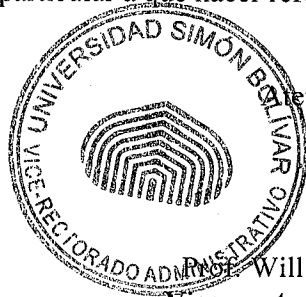
12 JUN 2012

Recibido por: _____
Hora: _____
Teléf.: 0212-596.52.19

Atn: Lic. Ishaira Hernandez
Planificación. Piso 5

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle en anexo la Rendición de Cuenta correspondiente al 40% aumento 2011 y Bono Salud Académico Abril 2012.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.



Respetablemente,

William Colmenares
Vicerrector Administrativo

WC/EE/IS

Anexo: Rendición



**RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES
GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS
Fecha:20-05-2012**

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Periodo: ABRIL 2012
---------------------------------------	---------------------

TIPO DE PERSONAL					
Personal Administrativo		Personal Obrero		Personal Docente y de Investigación	
Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad
Fijo	1103	Fijo	424	Fijo	1.203
Contratado	0	Contratado	0	Contratado	131
Jubilado/Incapacitado	831	Jubilado/Incapacitado	143	Jubilado/Incapacitado	538
Sobrevivientes	86	Sobrevivientes	24	Sobrevivientes	68
Total 2020		Total		Total	
		591		1.940	

Remanente o Deficit del Mes Anterior:	Bs. -790.684,12
---------------------------------------	-----------------

Recursos Otorgados	
Nro. de Orden / Nro. Oficio PAF: PAF:0187/2012	Bs. 8.673.785,00
Fecha de la Orden / Fecha de Oficio: 08-03-2012	
Entidad Bancaria:	

Total disponible:	Bs. 7.883.100,88
--------------------------	-------------------------

Distribucion de Recursos Otorgados

Personal Administrativo		
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	3.699.151,05
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00
Diferencia Prima por Hijo, Cláusula 30 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios	0,00	0,00
Diferencia Prima de Grado Académico, Cláusula 34 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y	0,00	0,00
Diferencia Prima Profesionalización (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00
Diferencia Prima Técnico (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00
Diferencia Prima por Antigüedad, Cláusula 28 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y	0,00	0,00
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de	0,00	0,00
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00
Bono Vacacional, Cláusula 26 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010	0,00	0,00
Bonificación de Fin de Año, Cláusula 27 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios	0,00	0,00
Prestación de Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Artículo 108 de	0,00	0,00
Total Asignaciones (Bs.)	0,00	3.699.151,05





RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES
GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS
Fecha: 20-05-2012

Institucion: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: ABRIL 2012	
Aportes Patronales			
CAJA DE AHORROS	0,00	353.745,72	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	170.494,31	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	37.950,56	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	37.613,38	
Total Aportes Patronales (Bs.)	0,00	599.803,97	
Retenciones			
CAJA DE AHORROS	0,00	708.763,63	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	75.775,25	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00	8.435,28	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	9.487,64	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	18.806,69	
OTRAS RETENCIONES	0,00	869.136,37	
Total Retenciones (Bs.)	0,00	1.690.404,86	
Personal Obrero			
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)	
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	720.799,64	
Diferencia de Prima por Hogar (Cláusula 24 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010),	0,00	0,00	
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Artículo 156 L.O.T.)	0,00	0,00	
Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.)	0,00	0,00	
Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Artículo 155 L.O.T.)	0,00	0,00	
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00	
Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-	0,00	0,00	
bonificación de Fin de Año, Clausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela 2008-2010	0,00	0,00	
Diferencia de Prima por Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Artículo 108 de L.O.T.)	0,00	0,00	
Total Asignaciones (Bs.)	0,00	720.799,64	





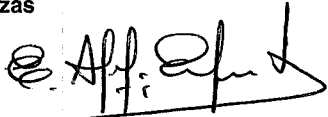
RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES
GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS
Fecha:20-05-2012

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: ABRIL 2012	
Aportes Patronales			
CAJA DE AHORROS	0,00	65.552,49	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	54.200,34	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	12.037,32	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	10.533,22	
Total Aportes Patronales (Bs.)	0,00	142.323,37	
Retenciones			
CAJA DE AHORROS	0,00	131.107,85	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	24.089,04	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00	0,00	
SEGURO DE PARO FORZOSO	0,00	3.009,33	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
OTRAS RETENCIONES	0,00	196.086,46	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	5.266,61	
Total Retenciones (Bs.)	0,00	359.559,29	
Personal Docente y de Investigación			
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)	
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	2.807.550,98	
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal		97.147,67	
Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011)	0,00	0,00	
Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	0,00	
Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo)	0,00	0,00	
Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	324.259,00	
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de	0,00	0,00	
Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 384, de fecha 23 de febrero de 2001)	0,00	0,00	
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00	
Bono Vacacional - Personal Docentes y de Investigacion	0,00	0,00	
Bonificación de Fin de Año - Personal Docentes y de Investigacion (Decreto del Ejecutivo Nacional, publicado en Gaceta Oficial)	0,00	0,00	
Prestacion de Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Articulo 108 de L.O.T)	0,00	0,00	
Total Asignaciones (Bs.)	0,00	3.228.957,65	

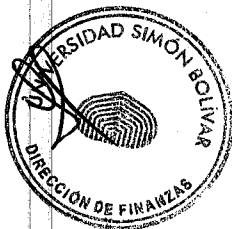




RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES
GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS
Fecha:20-05-2012

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: ABRIL 2012	
Aportes Patronales			
CAJA DE AHORROS	0,00	158.266,60	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	113.947,92	
SEGURO DE PARO FORZOSO	0,00	25.308,44	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
OTROS APORTES	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	31.039,66	
Total Aportes Patronales (Bs.)	0,00	328.562,62	
Retenciones			
CAJA DE AHORROS	0,00	316.533,20	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	50.643,52	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00	7.729,02	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	6.327,11	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
OTRAS RETENCIONES	0,00	638.436,11	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	15.519,83	
Total Retenciones (Bs.)	0,00	1.035.188,79	
Total Deficit (Bs.)			-836.497,42
Director de Recursos Humanos:		Director de Finanzas	
Nombre:		Nombre:	
Firma y sello:		Firma y sello: 	
Vice-Rector Administrativo / Sub-Director Administrativo		Rector / Director	
Nombre:		Nombre:	
Firma y sello:		Firma y sello:	
<p>IMPORTANTE: El formulario está diseñado para que se inserten las filas necesarias para indicar asignaciones, aportes y retenciones no incluidas en las anteriores, así como también para ocultar las filas que no se utilicen. En cuanto a los aportes patronales y las retenciones, se deben indicar el nombre y el monto de cada asociaciones, entes públicos, federaciones y/o sindicatos que reciben estos recursos, anexando la constancia de la entrega de los mismo sellada y firmada por el ente receptor.</p>			

RRHH-01-2012





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vice Rectorado Administrativo
Dirección de Finanzas
Unidad de Información Financiera.

INFORME TÉCNICO
40% Aumento 2011 y Prima por Hogar
Período 2012.

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F.8.673.785,00; correspondiente a la asignación financiera – presupuestaria para el pago del 40% Aumento 2011 y Diferencia Prima por Hogar, del mes de Abril 2012.

Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, para el Personal Académico, Administrativo y Obrero en condición de activo, jubilado y pensionado de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, asciende a Bs.F.8.719.598,30; tal como se presenta a continuación:

40% Aumento 2011 y Prima por Hogar.
Abril 2012
(Expresado en Bs.F).

Descripción	Monto Transferido	Monto Pagado	Diferencias
40% Aumento 2011 y Prima Hogar	8.673.785,00	8.719.598,30	-45.813,30
TOTAL	8.673.785,00	8.719.598,30	-45.813,30

Adjunto al presente informe encontrarán, Cuadros Resúmenes Rendiciones de Cuentas (Anexo A), Ejecuciones Presupuestarias-Financieras (Anexo B), Resúmenes Financieros (Anexo C) y Fotocopia Transferencias Bancarias (Anexo D).

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente.


Econ. Edgar Espin

Director de Finanzas



EE/IS
20-05-2012

PAF N° 0327/2012

Caracas, 12 ABR 2012

Ciudadano
Enrique Planchart
Rector de la Universidad "Simón Bolívar"
Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle la asignación de recursos por la cantidad de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 8.673.785) destinados a cubrir el incremento salarial del 40% al personal docente, administrativo y obrero de esa Institución, correspondiente al mes de abril 2012, así como la diferencia generada por el referido incremento en la Prima por Hogar al personal administrativo y obrero (activo) para el mes de abril del presente ejercicio fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

Incremento 40% mes de abril	Diferencia Prima Hogar	Total
8.378.431	295.354	8.673.785

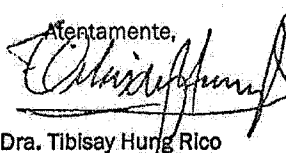
En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,



Dra. Tibisay Hung Rico

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU
Delegación según Resolución, 915 G.O N° 39.605 de fecha de fecha 31.01.2011 y
Delegación de Resolución N° 3030, G.O N° 39.868 del 22.02.2012



cc: Vicerrector Administrativo
Director de Presupuesto
Auditor Interno
AWR/Betsy

Educación Universitaria para la Emancipación

ANEXO A





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CUADRO RESUMEN RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 20/05/2012
AÑO: 2012

CONCEPTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 40% Aumento y Bono Salud Académico Abril

CONCEPTO MONTO EN BOLÍVARES (Bs)

CONCEPTO	MONTO EN BOLÍVARES (Bs)
Asignación de OPSU	8.673.785,00
Pagos:	
Personal Académico (Neto)	2.101.990,55
Personal Administrativo (neto)	2.608.550,16
Personal Obrero (Neto)	503.563,72
Incorporaciones Temporales (Neto)	96.081,93
Bono Salud Académico	324.259,00
Total Pagos:	5.634.445,36
Total Aportes y Retenciones	3.085.152,94
TOTAL CANCELADO	8.719.598,30
Diferencia	-45.813,30



ANEXO B





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FINANCIERA
SUELDOS, SALARIOS, OTRAS REMUNERACIONES Y APORTES PATRONALES
40% Aumento Salarial 2011 y Diferencia Prima por Hogar
Periodo Abril 2012

	Total Sueldos y demás Remuneraciones	Total Aportes	Total Asignaciones	Total Transferencias por Aportes y Relaciones	Transferencias por concepto de Nómina 40% Aumento 2011	Total Pagos Efectuados
40% Aumento Salarial 2011	2.807.550,98	326.045,58	3.133.596,56	1.031.606,01	2.101.990,55	3.133.596,56
Academico	3.699.151,05	599.803,97	4.298.955,02	1.690.404,86	2.608.550,16	4.298.955,02
Administrativo	720.799,64	142.323,37	863.123,01	359.559,29	503.563,72	863.123,01
Obreros	97.147,67	2.517,04	99.664,71	3.582,78	96.081,93	99.664,71
Incorporaciones Temporales	7.324.649,34	1.070.689,96	8.395.339,30	3.085.152,94	5.310.186,36	8.395.339,30
Sub-total 40% Aumento Salarial 2011						
Bono Salud Personal Academico 2011	324.259,00	0,00	324.259,00	0,00	324.259,00	324.259,00
Bono Salud Academico	324.259,00	0,00	324.259,00	0,00	324.259,00	324.259,00
Sub Total Bono Salud Academico						
TOTAL GENERAL	7.646.909,34	1.070.689,96	8.719.599,30	3.085.152,94	5.634.445,36	8.719.599,30



ANEXO C





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA
40% Aumento Salarial 2011 y Diferencial Prima Hogar
Periodo Abril 2012

Transferencias Recibidas	Ejecución Presupuestaria- Financiera	Diferencia
8.673.785,00	8.719.598,30	-45.813,30
8.673.785,00	8.719.598,30	-45.813,30
8.673.785,00	8.719.598,30	-45.813,30

40% Aumento 2011/Bono Salud Academico
40% Aumento 2011/Dif. Prima Hogar

Sub total Bono Vacacional

Total General

Nota: Como se observa en el cuadro que antecede, existe un diferencial de BsF.-45.813,30 ; entre los recursos transferidos por la OPSU y la ejecución presupuestaria -financiera, por los conceptos de gastos señalados





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Información Financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA
RESUMEN DE NOMINAS ENVIADAS AL BANCO
40% Aumento 2011 y Diferencia Prima Hogar
Periodo Abril 2012

Asignación de OPSU 8.673.785,00

Transferencias Nominas

Nómina Neta Banco Mercantil

012462 40% primera quincena	2.289.819,15
012486 40% honorarios profesionales	69.396,00
012490 40% incorporaciones temporales	14.999,59
012492 40% segunda quincena	2.321.951,44
012495 bono salud academico	300.547,01
Total Nómina Banco Mercantil	4.996.713,19

Nomina Neta Banco Corp Banca

012469 40% primera quincena	295.935,62
012503 40% incorporaciones temporales	1.934,34
012504 40% segunda quincena	291.889,27
012507 bono salud academico	23.711,99
Total Nomina Corp Banca	613.471,22

nominas pendiente por cancelar 24.260,95

Sub total Nómina Neta 5.634.445,36

Transferencias a Organismos Internos y Externos:

Aportes y Retenciones	3.085.152,94	
Sub total Transferencias a Organismos Internos y Externos		3.085.152,94
TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS		8.719.598,30

DIFERENCIA -45.813,30

